



EL PLENO APRUEBA UNAS ORDENANZAS MARCADAS POR LA CRISIS

La Corporación Municipal decide congelar muchas de las tasas e impuestos y subir otras por debajo o en función del IPC

Con el voto unánime de todos los partidos políticos que conforman la Corporación Municipal, han sido aprobadas las ordenanzas del 2009, marcadas por los tiempos de crisis económica que afectan no sólo a nuestro país sino a todo el escenario internacional. Precisamente, teniendo en cuenta estos momentos difíciles, en especial para las familias, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) decidió elaborar unas ordenanzas ajustadas a estas necesidades y a las prestaciones de servicio. Para ello, tal y como ha expuesto el delegado de Hacienda, Juan Antonio Liaño, se ha buscado la colaboración de los grupos de la oposición (PSOE e IU) para que aportasen sus ideas y propuestas y se han sacado adelante unas ordenanzas consensuadas.

Liaño, que hizo un repaso de las diferentes tasas e impuestos, destacó que muchos han quedado congelados, mientras que en los casos en los que se ha producido un incremento, éste ha quedado sujeto al IPC o incluso por debajo. Entre las medidas destinadas a favorecer a las familias y a los pequeños y medianos empresarios, el delegado de Hacienda se refirió a la reducción en un 20 por ciento del impuesto de circulación de los vehículos destinados a alguna actividad económica, la reducción de la tasa de licencia de apertura en un 10 por ciento o la reducción de las tarifas de la piscina municipal, en algunos casos. Igualmente, anunció la creación de tres nuevas ordenanzas destinadas a regular la gestión de residuos, el programa Vacaciones Divertidas y la telefonía móvil.

El concejal de Izquierda Unida (IU), Manuel J. Helices Pacheco destacó el hecho de que se haya contado con las aportaciones de la oposición, así como la necesidad de que estas ordenanzas “vayan en consonancia con la situación de crisis. Austeridad, control del gasto y generación de dinámicas de creación de empleo”, son los objetivos que en su opinión debe regir al Ayuntamiento. El representante de IU no dejó de denunciar que la financiación de los ayuntamientos sigue siendo “una asignatura pendiente”.

Por su parte, el concejal socialista Manuel Bravo, aseguró que “hemos de dar respuestas” a la situación de crisis económica que atraviesan las familias. “Hay que dar cuentas de cómo se usa el dinero público y hacerlo con responsabilidad”.

Montemayor Laynez, como representante de Roteños Unidos (RRUU) quiso resaltar algunas de las novedades introducidas en las ordenanzas como puede ser la ampliación de los aplazamientos de los pagos o la disminución de la entrega de efectivos que pasa de un 10 por ciento a un 5 por ciento. Por otro lado el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) sólo subirá según el acuerdo alcanzado en los Presupuestos Generales del Estado, es decir un por ciento, por debajo del IPC. En definitiva, se produce una congelación y un escaso incremento de las tasas e impuestos que en su opinión, llevará al Ayuntamiento a tener que afrontar importantes dificultades, ya que aunque los ingresos se recortan los servicios habrá que mantenerlos. Por este motivo, y teniendo en cuenta que desde la administración local ya han sido capaces de adoptar medidas que ayuden a los ciudadanos a soportar estos momentos de crisis, Laynez instó al Gobierno Central a apoyar a su vez al Consistorio.



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

En este sentido quiso incidir el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso que advirtió que incrementar el IBI sólo un 2 por ciento, teniendo en cuenta que supone el 83 por ciento del peso de los ingresos de las arcas municipales, hará que se rompa el equilibrio existente hasta el momento y que el Ayuntamiento entre en déficit. Sánchez Alonso señaló que hay que seguir pagando no sólo los gastos que se generan actualmente, sino todas las deudas que se han heredado del pasado.

El Alcalde pidió a los grupos de la oposición que a la hora de sacar adelante los presupuestos o de negociar con los funcionarios el recorte de gastos, también estén apoyando al Equipo de Gobierno (RRUU y PP), puesto que será en esos momentos en los que habrá que hacer frente a toma de decisiones más complicadas, como asumir que la deuda a largo plazo se verá incrementada.

Lorenzo Sánchez Alonso no dejó de indicar además que la coyuntura económica, es decir una crisis con carácter mundial, obliga al Ayuntamiento a no ir por libre, sino a adoptar medidas que tengan en cuenta al resto de administraciones de nuestro país, máxime cuando el Consistorio, por si sólo, no dispone de recursos.

Rota, 13 de Noviembre de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es